

PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

AGUA Y ENERGÍA: DILEMAS, COSTES Y BENEFICIOS

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

www.chduero.es

Versión 1.01 del 28 de septiembre de 2011

CONTENIDO:

1. EL AGUA EN LA GENERACIÓN DE ENERGÍA
2. SITUACIÓN EN ESPAÑA
3. EL FUTURO PRÓXIMO
4. EL PANER DE ESPAÑA
5. MEDIDAS DEL PANER ESPAÑOL
6. INTEGRACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

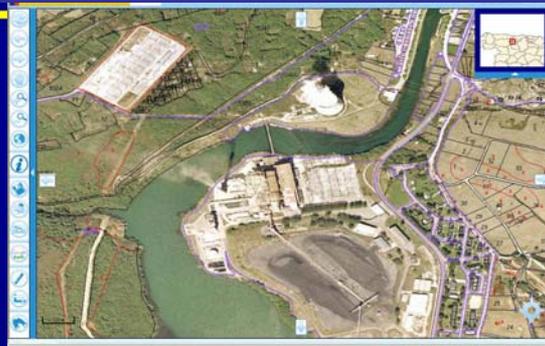
EL AGUA EN LA GENERACIÓN DE ENERGÍA

AGUA Y ENERGÍA

REFRIGERACIÓN TÉRMICAS

HIDROELÉCTRICA

PROCESOS QUÍMICOS



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO



ISO 14.001

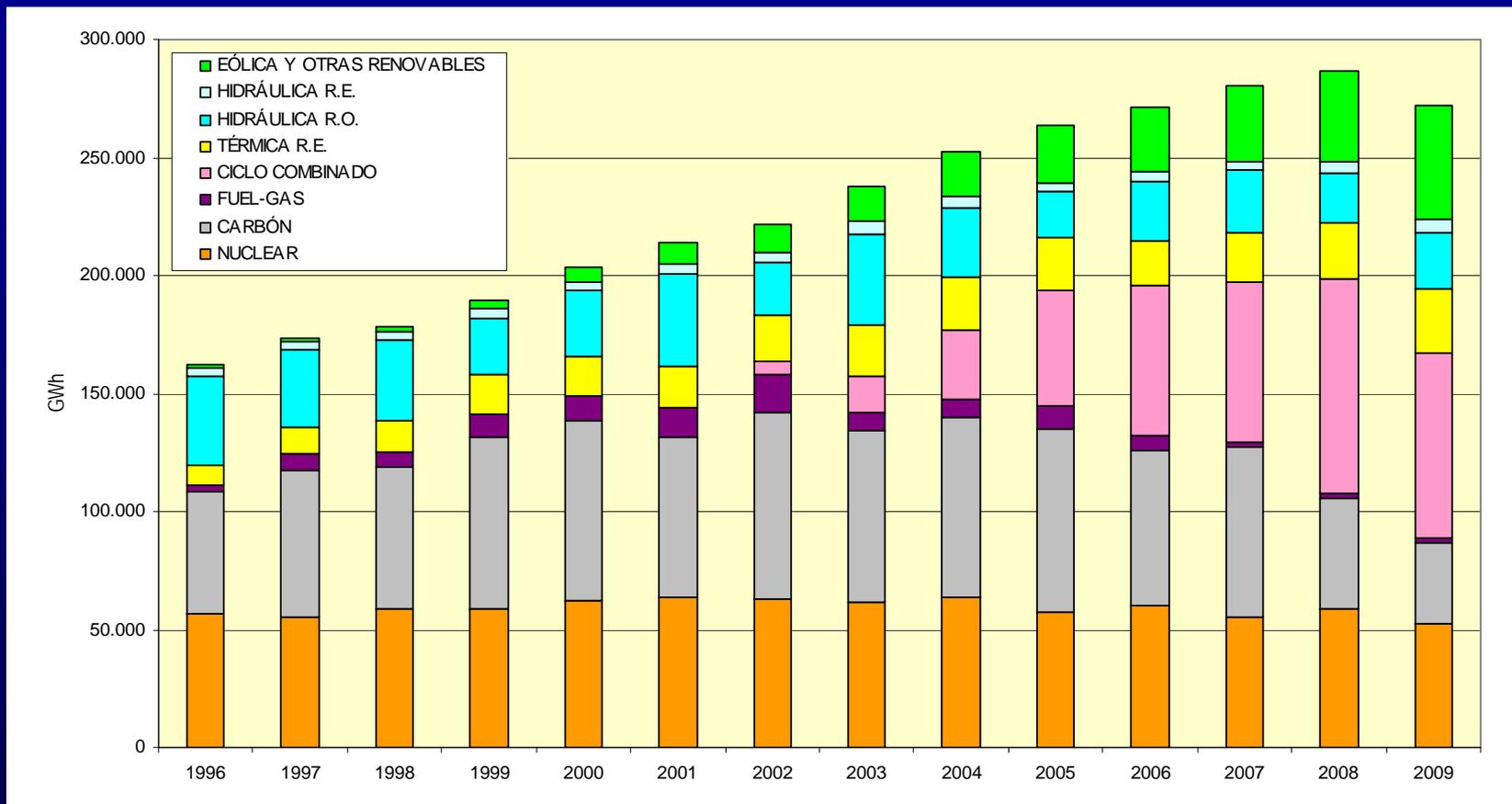


ISO 9.001



OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

SITUACIÓN EN ESPAÑA: 25% ENERGÍA ELÉCTRICA



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO



ISO 14.001



ISO 9.001



OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

9ª CONFERENCIA EUROPEA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DMA

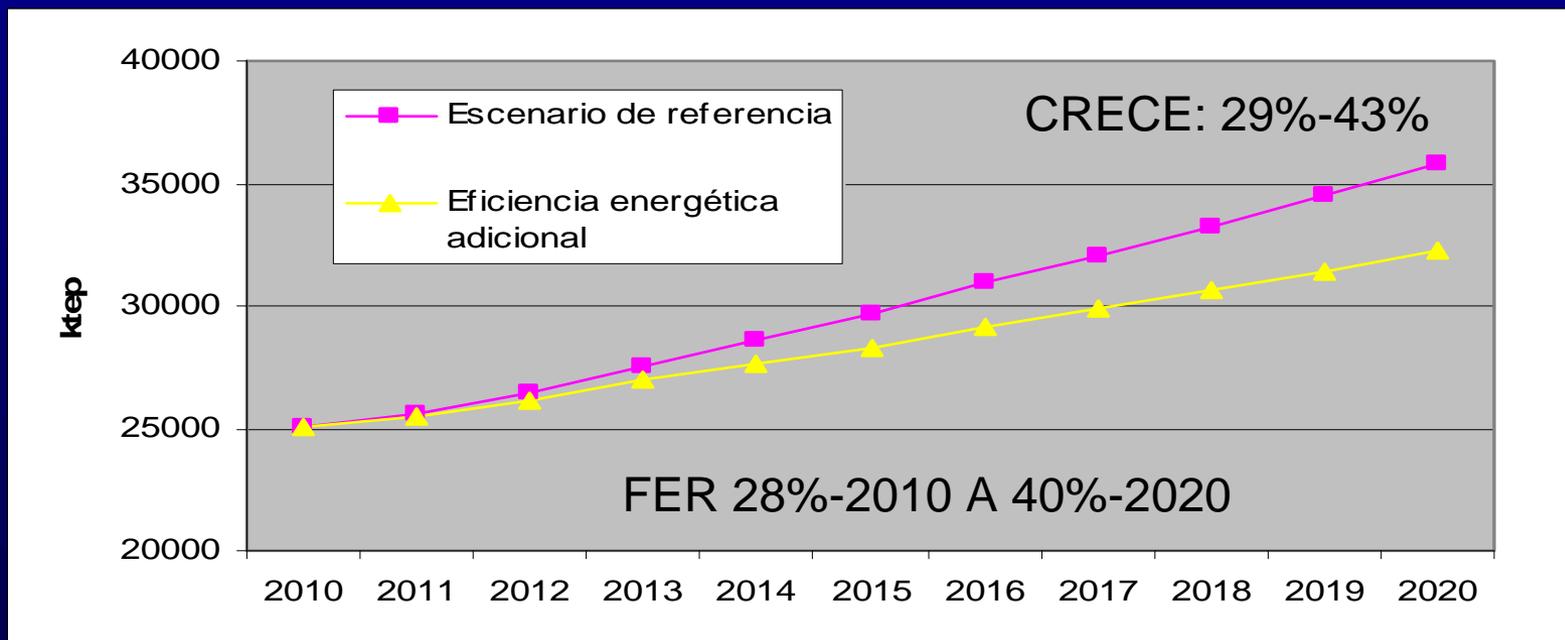
Agua y Energía: Dilemas, Costes y Beneficios

EL FUTURO PRÓXIMO: DIRECTIVA 2009/28/CE → 20% FER en UE

ESTADO	2005	2020
PORTUGAL	20,5	31
FRANCIA	10,3	23
ITALIA	5,2	17
REINO UNIDO	1,3	15
ESPAÑA	8,7	20

EL PANER DE ESPAÑA

OBJETIVO: ALCANZAR, EN EL AÑO 2020, EL 20% EN LA CUOTA PROCEDENTE DE FUENTES RENOVABLES EN RELACIÓN AL CONSUMO DE ENERGÍA FINAL BRUTA (EN 2009 ES DEL 9,4%).



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO



ISO 14.001



ISO 9001



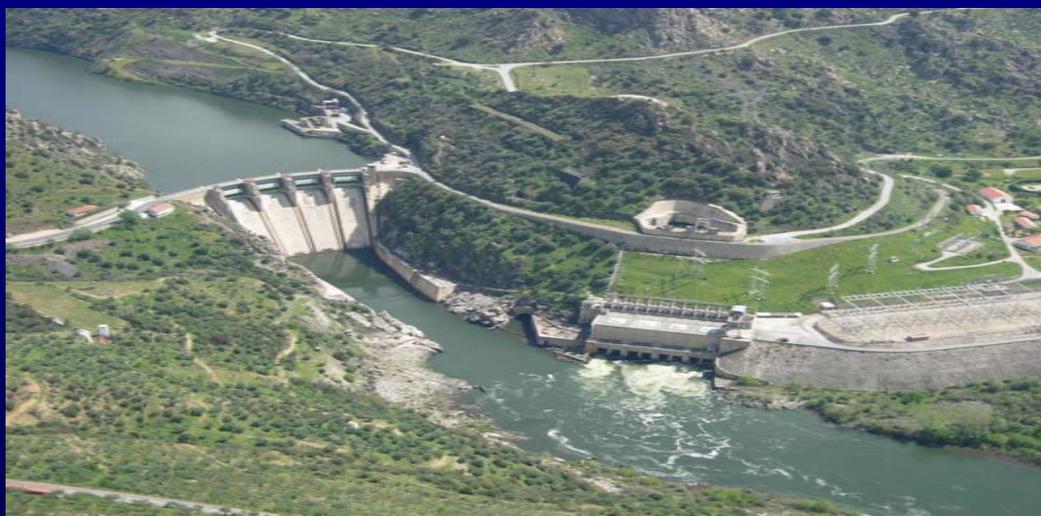
OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

MEDIDAS DEL PANER ESPAÑOL

1. GENERALES
2. EN EL CAMPO DE LA GENERACIÓN ELÉCTRICA (BOMBEOS) 
3. EN EL CAMPO DEL APROVECHAMIENTO TÉRMICO
4. EN EL SECTOR HIDROELÉCTRICO (REHABILITACIÓN < 10 MW) 
5. EN EL SECTOR GEOTÉRMICO
6. EN EL SECTOR SOLAR
7. EN EL SECTOR DE LAS ENERGÍAS DEL MAR
8. EN EL SECTOR EÓLICO
9. EN LOS SECTORES DE LA BIOMASA, EL BIOGÁS Y LOS RESIDUOS
10. EN EL SECTOR DE LOS BIOCARBURANTES

INTEGRACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

Art. 40.2 del TRLA: La política del agua está al servicio de las estrategias y planes sectoriales que sobre los distintos usos establezcan las Administraciones públicas, sin perjuicio de la gestión racional y sostenible del recurso que debe ser aplicada por el MARM (...), **que condicionará toda autorización, concesión o infraestructura que se solicite.**



AMBIENTALES



SOCIALES



ECONÓMICOS

IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE CONFLICTO

1. OBJETIVOS DE LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA Y OTROS OBJETIVOS
2. IMPORTANCIA DE LOS DISTINTOS TIPOS DE USO
3. DEMANDAS CONSUNTIVAS Y NO CONSUNTIVAS
4. PRIORIDADES DE USO
5. CAUDALES ECOLÓGICOS
6. ASIGNACIONES EN DETERMINADOS SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN
7. PLAZOS DE LAS CONCESIONES Y OTRAS LIMITACIONES
8. RECUPERACIÓN DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DEL AGUA
9. FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA DE MEDIDAS
10. PARTICIPACIÓN PÚBLICA



PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

AGUA Y ENERGÍA: DILEMAS, COSTES Y BENEFICIOS

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

www.chduero.es

Versión 1.01 del 28 de septiembre de 2011